



MAT.: AUTORIZA PAGO BONO CUMPLEAÑOS MES DE NOVIEMBRE 2023, A FUNCIONARIOS DE BIENESTAR DE SALUD MUNICIPAL

ALGARROBO, 30 OCT 2023

DECRETO N° P 4895



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.A. N° 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
7. D.A. N° 2.947 del 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.

CONSIDERANDO:

- Ley 20.647 Permite incorporación de los funcionarios de Salud a los Servicios de Bienestar.
- Acuerdo del comité de Bienestar sobre los beneficios para los socios en el año 2023.
- D.A. N° P 4.775 de fecha 30.12.2022, que aprueba listado de beneficios para los socios del servicio de Bienestar de Salud Municipal para el año 2023.

DECRETO:

- I. Páguese en el mes de NOVIEMBRE 2023, un bono cumpleaños a los siguientes funcionarios socios del Servicio de Bienestar de Salud Municipal, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Nombre del Funcionario	Día	Mes	Bono
1	ARAVENA GARRIDO INGRID DEL PILAR	7	Noviembre	\$ 60.000
2	ARIAS IBARRA FELIPE	25	Noviembre	\$ 60.000
3	AVILES FARANDAT O MATIAS	23	Noviembre	\$ 60.000
4	AZOCAR CORVALAN NATALY	24	Noviembre	\$ 60.000
5	BASTIAS MOLINA CONSTANZA PATRICIA	7	Noviembre	\$ 60.000
6	BOLIVAR BARON VANNESSA	23	Noviembre	\$ 60.000
7	CONCHA ARAVENA FRANCISCO JAVIER	25	Noviembre	\$ 60.000
8	DIAZ MARTINEZ MARIA	15	Noviembre	\$ 60.000
9	GALAZ ESPINOZA CAROL	5	Noviembre	\$ 60.000
10	MALDONADO CORREARAQUEL BEATRIZ	10	Noviembre	\$ 60.000
11	MARIN PRIETO CAROL VANESSA	2	Noviembre	\$ 60.000
12	MORALES REBOLLLEDO IGNACIO	19	Noviembre	\$ 60.000
13	OJEDA CATALAN LEVIS	4	Noviembre	\$ 60.000
14	PEÑA JOFRE DANIELA CAROLINA	28	Noviembre	\$ 60.000
15	PEREIRA FLORES SARALIDIA	1	Noviembre	\$ 60.000
16	PEREZ CATALAN MARIA LORETO	13	Noviembre	\$ 60.000
17	PIZARRO ROJAS RENE ANTONIO	5	Noviembre	\$ 60.000
18	VEGA ORDENES VANIA	30	Noviembre	\$ 60.000
TOTAL A PAGAR				\$ 1.080.000

- II. Cárguese el presente gasto a la cuenta corriente Banco Estado N° 25609000221, del Servicio de Bienestar de los funcionarios de Salud Municipal, año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Archivo Desam (1)

